

SOLICITUD DE APOYO INTEGRAL

C. Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego
Secretaría de Igualdad de Género en el Estado de Chiapas
PRESENTE.-

María Teresa de Jesús Balseca Vázquez, en mi propio nombre y en representación de mis hijos menores, especialmente L.S.C.B., con domicilio en Avenida Once Norte Poniente #556, Interior 12, Barrio Niño de Atocha, de esta ciudad, autorizo a los señores Rodolfo Andrés Domínguez Constantino, Luis Alberto Sandoval Constantino y Alex José Mejía Nulutagua, a recibir notificaciones y documentos en mi nombre. Comparezco ante usted para exponer lo siguiente:

1. El 15 de agosto de 2023, entregué a mi hijo menor, L.S.C.B., al Señor Erwin Chacón Álvarez para ejercer su derecho de convivencia; fecha en que lo ha sustraído de mis cuidados, negándose a devolverlo y alegando razones vagas y preocupantes relacionadas con mi supuesto comportamiento. Temo por la integridad física y emocional de mi hijo, ya que el Señor Chacón ha expresado intenciones de privarme de mi hogar, donde resido con mis hijos, incluyendo al propietario del mismo.
2. Además, me preocupa que el Señor Chacón cause daño emocional y psicológico a L.S.C.B., tal como ha hecho con mis otros dos hijos, manipulándolos y poniéndolos en mi contra mediante ofrecimientos de regalos y otras tácticas.

En vista de estos hechos, y con el objetivo de proteger mi integridad y la de mis hijos, solicito:

I. La implementación de un plan de atención integral que incluya:

- **Asesoría legal:** para conocer mis derechos y opciones legales, y recibir apoyo en los procesos judiciales relacionados con la custodia de mis hijos y la protección contra la violencia.
- **Apoyo psicológico:** para mí y mis hijos, con el fin de abordar el impacto emocional de la violencia y la sustracción del menor, y desarrollar estrategias de afrontamiento.
- **Se asegure la casa habitación en la que vivo con mi hijo:** en caso de ser necesario, para garantizar nuestra seguridad y protección ante posibles represalias del agresor.

Fundamento esta solicitud en el criterio judicial establecido en la sentencia de amparo 1899/2023, del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.

Confío en la pronta intervención de esta Secretaría para garantizar la seguridad y el bienestar de mi familia.

PROTESTO LO NECESARIO

Tuxtla Gutierrez, Chiapas, al momento de su presentacion.

María Teresa de Jesús Balseca Vázquez

